



México, D.F., a 6 de marzo de 2015
DGCS/NI: 27/2015

NOTA INFORMATIVA

CASO: Juez federal dicta auto de formal prisión en contra de Flavio Gómez Martínez

ASUNTO: El Juzgado Noveno de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Jalisco, da a conocer que en cumplimiento del exhorto girado por el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Xalapa, dentro de la causa penal 13/2015, dictó auto de formal prisión en contra de Flavio Gómez Martínez o Benito Gómez García, por su probable responsabilidad penal en la comisión de los delitos de:

1. Contra la salud, en la modalidad de posesión de metanfetamina con fines de comercio (venta), previsto y sancionado en el artículo 195, primer y tercer párrafo, en relación con los diversos 194, fracción I, y 193, todos del Código Penal Federal;
2. Contra la salud, en la modalidad de narcomenudeo en la variante de posesión de cannabis sativa L., conocida como marihuana, con fines de comercio (venta), previsto y sancionado en el artículo 476, en relación con la tercera línea horizontal del listado contemplado en el diverso 479, ambos de la Ley General de Salud;
3. Portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea Nacionales, previsto y sancionado por el artículo 83, fracciones II y III, con la agravante del penúltimo párrafo, en relación con el 11, incisos b) y c), ambos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; y
4. Posesión de cartuchos para armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea Nacionales, previsto y sancionado por el artículo 83 Quáter, fracción II, en relación con el artículo 11, inciso c), ambos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Es de señalar que Flavio Gómez Martínez o Benito Gómez García se encuentra recluido en el Centro Federal de Readaptación Social número 2 "Occidente", con residencia en El Salto, Jalisco.

--000--



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Consejo de la Judicatura Federal
Dirección General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 2417, San Ángel
Del. Álvaro Obregón, CP 01000, México DF
Teléfono 54908000, extensiones 1399 y 1395.

www.cjf.gob.mx
@CJF_Mx